

Expediente: 387/22

Carátula: OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS C/ HEREDEROS DE ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - MAGALLANES, CLARA NELIDA-ACTOR

20243490570 - OLVEIRA, CARLOS ADALBERTO-ACTOR

20243490570 - OLVEIRA, SILVIA ELENA-ACTOR

30716271648834 - ARIAS, VICTOR SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - ARIAS, VICTOR HUGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 387/22



H20461494811

JUICIO: OLVEIRA CARLOS ADALBERTO Y OTRAS c/ ARIAS VICTOR SEBASTIAN Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 387/22

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 12.02.2025 presento a despacho informando que los plazos procesales en la presente causa se encuentran suspendidos desde el 26.02.2024.

Asimismo informo que los autos se encuentran en estado esperando firmeza a los efectos de resolver la aplicación de sanciones conminatorias a la Sra. Sara Grimaldi de Arias desde el 03.02.2025. Posteriormente, en fecha 06.02.2025 el Defensor Oficial Horacio Carbonell realizó una presentación acreditando el fallecimiento del demandado ARIAS VICTOR SEBASTIAN mediante acta de defunción. Mediante providencia de fecha 07.02.2025 se intimó a los herederos del demandado a que concurran a estar a derecho.

CONCEPCIÓN, 12 de febrero de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada. II.- Atento a lo informado, y en virtud de la posterior notificación sobre el fallecimiento del demandado e intimación a herederos, suspéndanse los términos procesales a todos los efectos, incluyendo lo ordenado en providencia de fecha 03.02.2025. MLC.

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.